

COMUNICADO N° 80
Panamá, 14 de mayo de 2020.

MINSA inspecciona negocios amparados en el bloque 1

El Ministerio de Salud (MINSA) dándole seguimiento al desarrollo proceso gradual de la nueva normalidad, efectuó este jueves inspecciones a los talleres de mecánica, chapistería y electromecánica entre otros, para velar por el cumplimiento de la resolución número 423 del 13 de mayo de 2020, en la que se autoriza la reactivación de estas actividades.

Estas inspecciones se realizaron en 40 empresas entre la zona metropolitana y San Miguelito, donde se detectó que la mayoría cumplieron con las disposiciones establecidas por el MINSA.

Es importante recalcar que las operaciones de estas actividades se podrán únicamente realizar mediante venta en línea o a través de plataformas digitales.

La disposición deja claramente establecida que solo operarán de lunes a viernes en horario de 8 am a 4 pm, además a estas empresas solo se les autorizará un máximo de diez (10) empleados por sucursal durante esta primera fase, mientras que las entregas se podrán realizar a domicilio los lunes, miércoles y jueves de 8 am a 12 medio día.

Se ha determinado que para la entrega de los productos solicitados se hará exclusivamente en vehículos de la empresa.

Otras actividades tales como mantenimiento de sistemas de aires acondicionados, ascensores, limpieza de piscinas y empresas de control de plagas también se encuentran bajo este paraguas.

En paralelo, personal del Ministerio de Salud de Chiriquí y San Miguelito realizó intervenciones sanitarias en varios sectores, ante el aumento de casos en lugares como Alanje, David y Belisario Porras.

El Ministerio de Salud también comunica a todos los panameños que la aplicación de medidas sanitarias tales como: cuarentenas, aislamientos u otros por motivos de COVID-19 serán aplicadas sin fueros ni privilegios alguno, ya que la función primordial y deber constitucional del Estado, a través del MINSA es velar por la vida, salud y bienestar de toda la población en el país.

Además, esta tarde se realizó en conjunto con el MITRADEL una reunión con la mesa de trabajo laboral para discutir aspectos relevantes sobre los bloques de reapertura y homologar criterios relacionados con estos procesos.

Informe epidemiológico

Al corte de hoy 14 de mayo, se reportan 6,080 pacientes recuperados, 174 casos nuevos para un total de 9,118; toda vez que en aislamiento domiciliario se encuentran 2,422 personas (737 en hoteles), 260 fallecidos, mientras que hospitalizados se contabilizan 356, divididos en 284 en sala y 72 en cuidados intensivos.

El MINSA reitera a la población seguir implementando las medidas como el distanciamiento físico, el lavado constante de manos y el uso correcto de mascarillas, las cuales son armas eficientes para erradicar el COVID-19.

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org) también están disponibles en el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.

Caja de Seguro Social en vigilancia epidemiología

Como parte de las acciones ante la pandemia de COVID 19 se ha reforzado la vigilancia epidemiológica en todas las instalaciones de salud y unidades de hemodiálisis de la Caja de Seguro Social, CSS. Las unidades de hemodiálisis de nuestra institución, en las que por el tipo de pacientes que se atiende se mantienen estrictas medidas de bioseguridad, requieren de una vigilancia adicional.

La CSS cuenta de 17 unidades de hemodiálisis en todo el país, donde reciben tratamiento 2,189 pacientes. De este total, 15 han dado positivo con COVID 19, lo que representa un 0.7%. Todos han sido por transmisión comunitaria. De los 15 casos, han fallecido dos. Por grupo de edad, seis pacientes corresponden al grupo de 60 a 79 años y seis al de 40 a 59 años. Un caso en un menor de 20 años. Nueve pacientes, presentan historial de hipertensión, y el resto Diabetes Melitus y casos renales crónicos. Al día de hoy, 14 de mayo, cinco pacientes se encuentran en casa y 8 se mantienen hospitalizados (7 en sala, uno en Cuidados Intensivos). Todos estables.

Adicional, comunicamos que la CSS ha terminado su relación comercial con uno de los proveedores de las unidades de hemodiálisis, e informamos a los pacientes que su tratamiento lo seguirán recibiendo ininterrumpidamente y no se verán afectados.



COMUNICADO

A partir de la fecha estas unidades quedarán bajo nuestra responsabilidad junto al otro proveedor que continuará brindando el servicio.